

#INE



AMPLÍA PLAZO PARA VOTO EN EL EXTRANJERO

FOTO: ESPECIAL

● El Consejo General del Instituto Nacional Electoral **amplió el plazo hasta el 25 de febrero para que las y los mexicanos que residen fuera de México se registren y ejerzan su voto en las elecciones del 2 de junio**. Informó que ha recibido más de 150 mil solicitudes de ciudadanos que viven en el exterior. **MISAEAL ZAVALA**

